

# AYUNTAMIENTO

## DE AGUDO



(CIUDAD REAL)

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Agudo (Ciudad Real), en Decreto nº 240/2019, procedió a la aprobación del Pliego de Condiciones para la enajenación mediante venta por el sistema de **SUBASTA** por el procedimiento abierto de una parcela de terreno de propiedad municipal de 5.170 m<sup>2</sup>, al sitio conocido como Polígono Ganadero de Agudo (C. Real), para la construcción de nave-cebadero de ovino. De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de contratos del Sector Público, se expone al público el Pliego de Condiciones y se anuncia la SUBASTA, por procedimiento abierto para adjudicar la Enajenación mediante venta de la parcela referida, conforme al siguiente contenido:

**I.- OBJETO DEL CONTRATO:** Es objeto del contrato la enajenación mediante venta por el sistema de **SUBASTA** por el procedimiento abierto de una parcela de terreno de propiedad municipal de 5.170 m<sup>2</sup>, al sitio conocido como Polígono Ganadero de Agudo (C. Real), para la construcción de nave-cebadero de ovino, cuya descripción se detalla en el Pliego de Condiciones.

**II.- TIPO DE LICITACIÓN:** Se establece como tipo de licitación, la cantidad de dos euros con cincuenta y seis céntimos de euro (2,56 €) por metro cuadrado, que podrá ser mejorado al alza.

**III.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Subasta.

**IV.- PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS, OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:** Estarán de manifiesto todos los días hábiles, de 10 a 14 horas en las Oficinas del Ayuntamiento de Agudo (Ciudad Real).

**V.- GARANTIA:** Garantía Provisional equivalente al 2% del tipo de licitación.

**VI.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 10 a 14 horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

**VII.- APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar a las 13 horas del día siguiente hábil a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, pudiendo posponerse hasta un máximo de quince días.

**VIII.- MODELO DE PROPOSICIÓN:**

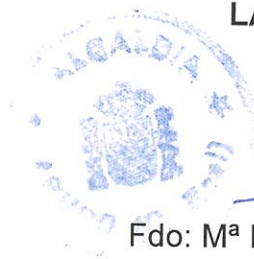
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en la C/ \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ y D.N.I. \_\_\_\_\_ vigente, en nombre de \_\_\_\_\_ (si se trata de una Sociedad, referenciar los datos necesarios para individualizar la misma), ante V.D comparece y expone:

Que habiendo visto el anuncio de subastas para enajenación de una parcela de cinco mil ciento setenta metros cuadrados (5.170 m<sup>2</sup>) al sitio Polígono Ganadero de Agudo (C. Real), con destino a la CONSTRUCCIÓN DE NAVE-CEBADERO DE OVINO, Publicado en el B.O.P nº \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, manifiesta su voluntad de adquirirlos, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones especificadas en el Pliego de Condiciones, ofertando la cantidad de \_\_\_\_\_ por metro cuadrado (en número y letra).

Asimismo declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar señalados en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, y tiene capacidad jurídica para obligarse. (lugar, fecha y firma).

En Agudo a 1 de octubre de 2019

**LA ALCALDESA,**



Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras